



TOMO V.—NÚM. 25.

REVISTA LITERARIA.

AÑO IV.—NÚM. 250.

ANUNCIOS: á precios convencionales  
Número suelto, un real.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.  
Administración, Lepanto 18.  
ORENSE — MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1877.

SUSCRICION: 5 pesetas trimestre  
en toda España.

SUMARIO.—Diario de la Exposicion, por José Rodriguez Mourlo.—Servilismo, (poesía), por Jesus Muruais.—Los Sordo-mudos y los ciegos en la Exposicion de 1877.—Administracion pública, por Juan Manuel Salgado.—Solucion satisfactoria.—Miscelánea.—Reglamento de beneficencia para la ejecucion del acuerdo tomado por la Excm. Diputacion provincial en sesion de 4 del corriente.—Crónica local.—Anuncios

## DIARIO DE LA EXPOSICION.

Lugo, del 19 al 21 de Octubre de 1877.

### XII.

Fuerza es terminar hoy la crónica del certámen regional que se cierra despues de una prórroga de ocho dias. Bien quisiera ocuparme de las secciones de industria y bellas artes cual lo hice de la de agricultura é industrias rurales, pero ni el tiempo me sobra ni por otra parte tanto he de abusar de los lectores de *El Heraldo*, cuya benevolencia á tan rudas pruebas someto en todos mis trabajos y en especial en los que á la Exposicion dedico. Una idea sucinta que dé á conocer todo el valor de la galeria de la industria y el ingénio que revelan las obras expuestas en el salon de bellas artes, creo que

podrá completar el pálido cuadro que mi insegura mano ha ido delineando en este Diario.

Dos palabras aun sobre la seccion de Agricultura. Entre los productos que aun no he citado, porque á ellos aun mis notas no alcanzaban, merecen mencion y muy especial las dos cepas, clase de corinto, cubiertas de hermosos racimos y cultivadas en cajones por D. Alejandro Castro de esta capital. Son verdaderamente de indisputable mérito, no solo por su clase, si que tambien por el lugar en donde se han producido

De los vinos de la provincia de Lugo, citaré en lugar muy preferente los presentados por don Andrés das Goas de Sober y que han merecido en la última Exposicion vinicola nacional la alta distincion de una medalla de perfeccion, otra de afinacion y mencion honorifica, justo premio á la constante laboriosidad del Sr. Goas, que con tanto acierto dirige el cultivo de la vid. Merece tambien citarse el tan acreditado *Burdeos español* de D. Manuel Botanero de Quiroga y los de D. Andres Andrade de Monforte, D. Manne Soto Freire de Ponton, D. Vicente Quiroga Vazquez y otros muchos expositores que han contribuido á que la provincia de Lugo figure con algunos cientos de botellas.

Ciertamente que pudieran sacarse datos de gran valor al considerar lo concurrida que estaba en vinos y aguardientes la Exposición, para de ellos deducir la importancia de los vinos gallegos, ya en el día, ya cuando se mejore y aumente la producción y sobre todo cuando se den facilidades para la exportación, porque tenemos que desengañarnos; mientras no se abran comunicaciones con el resto de España para que esta conozca nuestras producciones, Galicia no prosperará. Dicen algunos que nos quejamos sin razón que á Galicia se la protege mucho, ignoro como, solo puedo decir que debido á transigencias inmorales no tenemos ferro carriles que lleven nuestras producciones á los grandes mercados, y por eso no tienen en ellos valor ni la importancia que merecen: los gobiernos, todos en general, no se acuerdan de nosotros sino cuando han menester hombres y dinero, y si alguna vez clamamos por los derechos que Galicia tiene á ese adelanto el mas grande del siglo, se nos detiene con prórogas interminables y se protege mas á los intereses de empresas ó particulares que á los lejitimos intereses de todo un pueblo.

Las provincias limítrofes de Oviedo y Leon han concurrido con muchos y muy buenos productos agrícolas, trigos inmejorables de Leon, granos y frutas de Asturias daban en la Exposición una muestra bien clara del valor del suelo de nuestras provincias hermanas.

Para completar estas notas he de hablar de las instalaciones de la escuela de Agricultura de Pontevedra y de las máquinas agrícolas de la fundición de Carril.

Presenta la primera unas 150 plantas colocadas en tiestos que dan una prueba evidente de los adelantos de aquella escuela en la aclimatación de plantas exóticas. La colección no puede ser mas variada puesto que en ella se encuentran no solo arbustos y plantas de hoja perenne sino tambien algunas que producen magníficas y olorosas flores, en cuanto á esto nada hay mas que pedir. Entre los productos agrícolas merecen citarse tres muestras de trigo, las preciosas espigas de maiz blanco amarillo y anaranjado y las plantas de la clase llamada de América que con justicia son dignas de mención. Tambien presentó rico centeno y en habas y guisantes puede satisfacer el gusto mas exigente; de las primeras podemos citar las clases de manteca enana, amarilla de china, roble, princesa eoana y Villetarensis y por lo que toca á guisantes he de apuntar las variedades Principe Alberto, Fillbas-Ket, Tiraveque, eveque, y enano. No faltaban tampoco en la Exposición de la Escuela de Agricultura de Pontevedra la remolacha pues exhibió las clases campestre de Holanda, amarilla de Alemania y redonda de Holanda; ni tampoco las chirivias comunes y de

Guernesey ni las zanahorias encarnadas y vaqueras ni berengenas colynabo y pepinos que con los hermosos pimientos y las dos clases de patatas que tambien presentó forman una muy completa colección de productos agrícolas tanto en cereales como en hortalizas. De intento he dejado para este lugar el citar las preciosas espigas de trigo tremesino y aristado de invierno que pueden servir de modelo y la hoja de maiz preparada para forraje.

Para que nada falte en la exposición de la Escuela agrícola tambien hay vino tinto y una colección de instrumentos agrícolas que se usan en ella para el cultivo; son estos un arado con ruedas, otro de caballo, otro giratorio, un aporador y una abinadora.

La granja modelo de la provincia de Pontevedra ha comprendido perfectamente la índole y el carácter de la exhibición regional y ha dado una lección práctica de lo que vale el cultivo acertadamente dirigido. Trajo los productos que se obtienen en ella excelentes en calidad, abundantes y variados, dando con esto una prueba de la laboriosidad é inteligencia de sus directores; pero además mandó los instrumentos con que las labores se ejecutan para enseñar como se facilitan los trabajos y como los adelantos de la agricultura que algunos pretenden hacer irrealizables en Galicia pueden aplicarse en nuestro suelo con grandes ventajas y como si esta demostración no fuese bastante y se dijere que los aparatos agrícolas ni se fabrican en Galicia ni por sus elevados precios pueden adquirirse, la fábrica de fundición del Sr. Roberto Flompton del Carril ha completado la enseñanza de la escuela de Agricultura con su exhibición de máquinas agrícolas,—y por cierto que las ha vendido todas—fabricadas en Galicia y á precios muy económicos. Las máquinas expuestas son desgranador de maiz, triturador del mismo, sembradora de mano, dos cortadoras de paja, una grada y un arado de vertedera móvil sistema Hwouppdo.

Todo lo hasta aqui apuntado es, á mi ver, suficiente para juzgar del valor y estado de la Agricultura en Galicia y tambien sirve dedicar reglas prácticas que formen la base de la acertada dirección de los cultivos en general y sobre todo de ciertas y determinadas labores que hoy desgraciadamente no dan los resultados que le bieran efecto de las malas condiciones con que se ejecutan.

¡Ojalá que estos lieros apuntes, que estas pobres observaciones, hijas de mi buen deseo puedan estimular á las personas doctas en la materia á hacer algun estudio que reporte á Galicia las mejoras que su agricultura reclama.

### XIII.

La mayor parte de las industrias se hallan

en nuestro país casi en mantillas y precisamente la industria que mas resultados puede ofrecer en Galicia, las minas, no han tenido gran representación en el Certamen regional. Raquílicos ejemplares de nuestros magníficos hierros solo alguno que otro merecia llamar la atención el del Sr. Pardo Montenegro de Mondoñedo, pero nuestros criaderos de Roquos y Formigueiros no tenían ni una mediana representación, y lo mismo sucedió con el estaño de Monterrey y el Níquel de Ortigueira, faltando asimismo los plomos de Riotorto y el Antimonio de Castroverde.

En cambio otras industrias han tenido digna representación por que están en Galicia en su apogeo; hablo de las conservas alimenticias y de las salazoneras. Entre las primeras podemos citar los productos de la fábrica del Sr. Cotrofe de la Coruña, y por lo que á la salazon toca habia una abundancia extraordinaria, así como en chocolates, entre los que figuraban en primera línea los de D. Matias Lopez de Madrid señores Fernandez y hermano de Lugo y Molleda de Leon, y en cuanto á dulces los que han venido de Allariz, y los presentados por los señores Blanca de Santiago y Barros de Lugo, atraían con justicia la atención por su buena elaboración que hacían producir un sabor delicado. Dejaremos á un lado los quesos y las mantecas exhibidas por que no forman hoy en nuestro país, sino una industria rural y pasando por alto otras pequeñas industrias, entre las que contaremos la fabricación de sopa Juliana de Sarria, lleguemos á las bujías y cerillas fosfóricas y á la cera. Rica ha sido aquí la exhibición y tan abundante como la de almidones, jabones y pastas para sopa, en los que rivalizan acreditadas fábricas bastante antiguas ya en Galicia, Asturias y Leon.

Siguiendo la galería que conduce á la Sección de bellas artes, despues de admirar los productos farmacéuticos de los Sres. Rodriguez, Castro, Freire, Moquera y Plá y sobre todo la rica y abundante instalación especial de preciosos productos exhibidos por el inteligente y laborioso farmacéutico de Leon, Sr. Merino, y las instalaciones de los dentistas, entre las que merece especial mención el aparato inventado y construido por el Sr. Gaos Espiro, llegamos á la instalación de tejidos, curtidos, sastrería, sombrerería y zapatería en donde se pueden admirar los renombrados tejidos de hilo de Padron, los de algodón de la Coruña, los curtidos de Lugo, zapatos y botinas de Devesa de Santiago, Rodriguez de Lugo y Quirós de Leon, al lado de las prendas construidas por Satgado y Bey y los sombreros de Rey y Seijo.

En otra galería se han colocado los productos de las fábricas de papel de Caldas y Faramello.

La inspección detenida de la sección de industria del palacio provincial sugiere á mi espíritu algunas consideraciones que ligeramente voy á notar. Lo primero que salta á la vista es nuestro atraso en la industria minera, atraso debido á una imperdonable indolencia y á que no hay casi nadie que quiere arriesgar un capital temeroso de perderlo, para esto hay una razón poderosa y es la dificultad de la exportación.

Otra de las deducciones que del estudio de la sección industrial se pueden sacar es que en Galicia la mayor parte de las industrias son puramente rurales ó á lo mas no salen del lugar en donde radican las fábricas; digalo sino la de tejidos de algodón de la Coruña, cuyos productos que yo sepa no van muy allá de este puerto. En esto hay que hacer una excepción á favor de los tejidos, las conservas y la salazon, industrias bastante adelantadas y prósperas en Galicia, no solo por lo que en nuestro país se utilizan; sino tambien por la exportación que aumenta de día en día.

Comprendo que estas ligeras notas no han de satisfacer gran cosa; pero no puedo hacer otra cosa por la premura del tiempo y la inmensa dificultad de tomar notas con que se tropieza; algun día quizá pueda ofrecer un estudio mas sério y mas completo, hoy es imposible.

#### XIV.

Hay en la Exposición regional unas cuantas instalaciones especiales que merecen siquiera no sea otra cosa una mención rápida y sucinta.

Figura en primer término la fábrica de vidrio de la Coruña, cuya exhibición es completísima y cuyos trabajos pueden competir con los del extranjero.

Hay que citar tambien las molduras doradas y las sillas de los talleres del Sr. Puig tambien de la Coruña, cuya fábrica puede satisfacer los mas grandes pedidos y en la que se hacen trabajos admirables.

Un artista muy modesto pero de indisputable valer, el Sr. Iglesias que es una gloria de Galicia ha presentado varios cronómetros construidos por él y premiados con medalla de oro en la Exposición de Londres. Al lado de ellos figura otro reloj de delicado trabajo, obra del Sr. Canoura de Lugo.

D. Victor Lopez Seoane, con la inteligencia y gusto que le caracteriza ha honrado el certamen exhibiendo parte de sus riquísimas colecciones. Su instalación especial está formada de 122 especies de maderas, todas de Galicia, 49 pedras de construcción, 6 paquetes del herbario que consta de 6 759 especies, 24 cuadros con algas marinas, 24 cajas de insectos, 2 aves

marinas, raras en Galicia y una sierra del pez de este nombre.

Dejando para mas tarde el juicio de los premios otorgados, cuando se publiquen y la crónica de la seccion de bellas artes, debo terminar aquí mi cansado diario.

Mas no dejaré la pluma sin dar las gracias á la Direccion del HERALDO por haberme honrado con su representacion y á los lectores de este periódico por su benevolencia para con mis pobres crónicas.

Y á ti Galicia, á ti pátria mia el mas sincero parabien, la mas completa enhorabuena, por que te has mostrado tal cual eres hermosa y rica en el Certámen regional de 1877.

JOSÉ RODRIGUEZ MOURELO.

### SERVILISMO.

#### I.

Sigue, por piedad.... No ceses  
De recrearte en el bárbaro  
Suplicio á que me condenan  
Tus infernales sarcasmos;  
Si hay en mi pecho un asilo  
En que el dolor no haya entrado,  
Venga á visitarlo tu odio,  
Que encontrará libre el paso.  
¡Si! Desde que esclavo tuyo,  
Vivo á tus plantas postrado,  
¡Oh tristeza! tengo todos  
Los hábitos del esclavo.

#### II.

Soñé una noche ¡oh mi amada!  
Que no encontraba en tus labios  
Las palabras punzadoras  
Con que me abrumas en vano;  
Senti una inmensa tristeza,  
Dolor tan hondo y extraño,  
Que de aquel horrible sueño  
Loco desperté llorando.  
Si al fin á cansarse llega  
De hacerle sufrir tu mano,  
¿Qué obitio tendrá en la tierra  
La vida del pobre esclavo?

#### III.

La historia es vieja, muy vieja,  
Mas siempre la oi temblando:

El esclavo mas humilde,  
Más humilde y desdichado  
De un emperador soberbio,  
El mas cruel de los tiranos,  
Cuando en el lecho de muerte  
Vió á su verdugo expirando,  
Sobre aquel lecho tendiése  
Para morir en sus brazos  
¡Ah! Tu ries y yo lloro...  
¡Tienes el pecho de mármol,  
Cuando ni aún me preguntas  
El nombre del vil esclavo!

JESUS MURUAIS.

### LOS SORDO-MUDOS Y LOS CIEGOS,

EN LA EXPOSICION DE 1877.

*Sr. D. Valentin Lamas Carvajal.*

Mi estimado amigo: hay en la humanidad ciertos seres desheredados casi de ella, seres á quienes la naturaleza ha negado el don de percibir sus armonias y de traducir por palabras sus pensamientos como á otros ha privado de contemplar sus infinitas bellezas. Oculta entre la profusion de riquisimos bordados que en la Exposicion se presentaron habia una modesta instalacion en donde podian verse los trabajos de esos infelices seres privados los unos de vista, faltos los otros del oido y de la palabra. ¡A cuantas consideraciones se presta tal instalacion! De un lado, un ser privado de los sentidos mas necesarios; de otro, la inteligencia y el progreso luchando y venciendo á fuerza de constancia y trabajo á la naturaleza que ha privado á sus hijos de la luz, del oido y de la palabra. En verdad, querido Director, que no hay nada tan admirable como la enseñanza é instruccion de un sordo-mudo y de un ciego; jamás he soñado que pudiera aquella llegar hasta el punto que nos han mostrado en sus ejercicios los alumnos del Colegio de Santiago durante los dias de la Exposicion: de ello voy á decir á V. algo en la conviccion de que por mucho que sea no dará sino una idea muy imperfecta de lo que la tal instruccion es.

De Santiago han venido tres ciegos y cinco sordo mudos con los profesores D. Manuel Lopez Navalou, Director del Establecimiento y don Gregorio Barcia, profesor de música.

Los ciegos han leído correctamente, escribieron del mismo modo y una prueba de ello son los adjuntos modelos que tengo el gusto de remitirle, contestaron á preguntas que el público les hizo sobre religion, moral, aritmética, gramática, física, geometría y señalaban en los mapas con admirable precision todo lo que se les pedia y luego nos daban un admirable concierto compuesto de escogidas piezas ejecutadas todas con gran acierta y maestria.

En cuanto á los mudos han hecho prodigios: no solo han escrito lo que por señas se les indicaba, no solo han resuelto problemas de aritmética, no solo han empleado de una manera admirable los adjetivos y las preposiciones, no solo han mostrado perfecto conocimiento del mapa de España sino que hubo alguno que nos ha dicho con bastante claridad todo el *padre-nuestro*; no puede pedirse mas.

¿Quién los ha enseñado? ¿Cómo les han enseñado? Deben ciegos y sordo mudos su instruccion intelectual al dignísimo é ilustrado profesor Sr. Navalon y los primeros sus conocimientos musicales al Sr. Barcia.

¿Cuántas dificultades para llevar á cabo tal enseñanza! ¿Cuánta paciencia, que suma de trabajo representa la instruccion de un pobre ciego, de un sordo-mudo! ¿Y cuán hermosa es esa virtud á nombre de la cual se les enseña!; porque aquí no es el interés ni el lucro lo que guia á los maestros, es la caridad. ¿Cómo cree V. sinó que por un sueldo miserable y mezquino de 8.000 reales se instruya á 40 alumnos? ¿Cómo cree V. sinó que por un sueldo miserable y mezquino de 3.000 reales se enseñe música á 20 ciegos?

Para comprender la dificultad de la enseñanza del sordo-mudo, es necesario tener en cuenta la inmensa dificultad que tiene de formarse idea aun de los objetos mas comunes y con los cuales está mas en contacto ¿cómo, de que manera habrá de formarse el sordo-mudo idea, por ejemplo, de lo que es la moneda y su valor, de lo que es el número y de porqué 7 es menor que 8 y mayor que 5, ni ménos como la escritura representa la idea? ¿con qué dificultades no ha de tropezar el maestro para enseñarle á formar las palabras, á traducir en la escritura sus pensamientos y á formular las ideas que son demas aplicacion, en palabras? Mucho pudiera aquí estenderme; pero solo voy á hacer una consideracion. A un niño, por muy listo que sea, hablando y oyendo, cuesta gran trabajo ense-

ñarle ¿qué será pues con un muchacho que ni oye ni habla?

Algunos detalles sobre el Colegio de sordomudos y concluyo. Está sostenido por las cuatro provincias de Galicia, la Coruña contribuye con 18.000 reales, las otras tres con 14.000 reales cada una por 10 alumnos que cada provincia puede tener allí. Este Colegio fundado en 1864, está dependiente del Hospicio de Santiago, en cuanto en él se albergan los alumnos.

El sueldo de los profesores que ya le indiqué, vé V. cuán miserable es; pues bien, jamás han pedido aumento; solo han reclamado clases de dibujo para los alumnos y la independencia completa del Colegio; no les han hecho caso. Si alguna recompensa tienen tan celosos maestros es la satisfaccion que dá el cumplimiento de una obra de caridad y el aprecio de los hombres de bien, si ellos ejercen esa santa virtud con los seres mas desgraciados del mundo á quienes hacen útiles no solo para sí mismos sino tambien para sus semejantes. El ciego y el sordo-mudo sin instruccion no tienen mas porvenir que mendigar su sustento, el ciego y el sordo-mudo instruidos tienen un porvenir seguro porque les han enseñado á trabajar, todos en el Colegio aprenden un oficio.

¡Ojalá que las Diputaciones provinciales comprendiesen la utilidad de esta clase de Establecimientos y en lugar de invertir los fondos en gastos inútiles, fomentaran la enseñanza del desvalido ciego, del pobre sordo-mudo, montando los Colegios cual debian estarlo y retribuyendo á los profesores cual su laboriosidad merece!

JOSÉ RODRIGUEZ MOURELO.

Lugo 5 de Noviembre de 1877

## ADMINISTRACION PUBLICA.

Establecida por Real orden de 20 de Abril de 1855 la publicacion en la capital de cada provincia de un Diario ó Boletín periódico, desde entonces se venia haciendo por los Editores de aquel en esta provincia la remesa á los Ayuntamientos de tantos ejemplares, cuantos eran los pueblos de que aquellos se componian, ó fuese un ejemplar para cada pueblo, ademas de los correspondientes á la Secretaria, Alcalde y Concejales, y así se siguió practicando hasta que por otra Real orden se contrajo aquel numero, solo al de parroquias.

Segun los datos oficiales que tenemos á le

vista tiene esta provincia, 723 parroquias y 4453 pueblos. Es decir, que á 5550 de estos no se les dá boletín por más que lo pagan.

Al ordenar el Gobierno la publicacion de un Boletín en cada provincia para que llevase á sus habitantes el conocimiento de las leyes y de las ordenes que de dicho Gobierno y de sus agentes procedieren y debiesen insertarse en aquel, y que su coste fuese abonado por los contribuyentes de la misma provincia, que hoy figura como un gasto obligatorio en los presupuestos provinciales, vino á establecer derechos y obligaciones reciprocas que no pueden en buena justicia suprimirse aquellos y dejan subsistentes estas.

Debido á la grande reduccion del número de ejemplares del Boletín, la mayoría de los habitantes pasan años sin ver tal periódico y hasta dudan si se publica, por cuya razon desconocen cuanto en él se inserta y es la causa de que en los pueblos se sienta un malestar que obedece tan solamente al error que es la causa de todos los males que tanto perturban la sociedad.

No somos partidarios de la publicidad absoluta, pero queremos que se publique todo lo que puede ilustrar, instruir, moralizar, mejorar y dirigir á los hombres, y esto lo hallamos en las leyes, en las resoluciones del Consejo de Estado, sentencias del Supremo Tribunal de Justicia, y circulares de las autoridades y Corporaciones dirigidas por el bien y para el bien público.

Si para publicar todo lo que debe insertarse segun las prescripciones de las Reales ordenes de 6 de Abril de 1859 y 10 de Agosto de 1857, fuese preciso aumentar mas pliegos al Boletín, hágase, pues así lo ordenan dichas Reales ordenes, y si se necesita que la publicacion sea diaria, establézcase, y á la vez aumentense los ejemplares bastantes para que todos los pueblos que costean dicho periódico lo reciban y conserven como un manual de educacion; obligando á los Alcaldes á que tan luego lo reciban sea distribuido y no quede hacinado como sucede en muchos Ayuntamientos hasta que, porque no ocupe el local, le echan fuera de él.

No se atribuya cuanto sobre el particular hemos escrito, que es un pensamiento nuevo que queremos plantear; nada de eso; es el cumplimiento de las ordenes superiores que hemos citado, y que hemos visto practicar muchos años, y en prueba de ello, los que lo ignoren, hoy en los Boletines oficiales de esta provincia, desde el año de 1856 atras, y en ellos hallarán insertado cuanto la parte oficial de la Gaceta contenia, incluidas las sentencias del Supremo Tribunal de Justicia.

El servicio del Boletín Oficial es uno de los ramos mas importantes de la Administracion pública y como tal no deben escatimarse cuan-

tas mejoras en beneficio de los que lo costean, se hagan.

Próxima la época en que la Excm. Diputacion provincial debe reunirse segun lo determina el art. 51 de la ley provincial, esperamos ver si se ocupa ó no de lo que sobre el servicio del Boletín tenemos escrito para en su vista volver á ocuparnos de él.

JUAN MANUEL SALGADO.

Orense, Octubre 29 de 1877.

### SOLUCION SATISFACTORIA.

Nuestro apreciable colega, el *Diario de Santiago*, sigue examinando con gran lucidez y multitud de datos interesantes las malhadadas cuestiones que surgieron en 1875, en el ferrocarril Compostelano, entre el Empresario constructor Sr. D. Juan S. Mould, y la compañía representada por su Gerente Don Inocencio Vilardebó.

A aquellos que crean esta cuestion ajena á la indole literaria de nuestra Revista, debemos advertirles que es para nosotros un deber sagrado ocuparnos de ella, puesto que se trata no solo de los intereses de Galicia, sino de su buen nombre, única joya que resta en la pobreza actual á nuestra amada patria.

El fallo recaído, el 26 del pasado, en la Excelentísima Audiencia de la Coruña, sobre la mas importante de dichas cuestiones, declara nula y sin valor ni efecto alguno, la célebre Junta extraordinaria de accionistas que tuvo lugar en Santiago el 8 de Febrero de 1875, y nulos tambien los acuerdos tomados en la misma, mandándose como consecuencia, restituir al Sr. Mould en el pleno uso, goce y aprovechamiento de sus derechos de arrendatario exclusivo de la explotacion del camino, condenándose además al Sr. Vilardebó y á sus asociados en el despojo que de ella se hizo al Empresario, á que le indemnizen de los daños y perjuicios que se le causaron.

Este fallo ha venido en consonancia con el sentimiento público, cada vez mas pronunciado á dar la razon á nuestro colega, que con una independencia y valentia poco comunes, se apresuró á la raiz de los sucesos á protestar en nombre del pais gallego contra los atropellos y vejaciones dirigidas á un honrado extranjero cuya laudable fé y perseverancia vencieron todo género de obstáculos, y que logró, con su capital y el aportado por su crédito, dotar á Galicia de su primera via férrea.

Si todos los hombres imparciales que tenían conocimiento de los hechos ocurridos en este

asunto, muy particularmente despues de leer la notable *Refutacion* documentada que dió á luz el Sr. Mould en 1875, deploraban que en esta honrada region de España se tratase de tal manera a quien, fiado en un contrato solemne comprometió sus intereses y trabajó en promover una obra de tanta utilidad, esos mismos hombres aplauden hoy sin reserva la justificación de nuestros tribunales en desentrañar la verdad y castigar severamente la transgresion del *derecho*, cuyo respeto es la única y mas preciada garantía de los ciudadanos pacíficos.

Esperamos confiadamente que hecha ya la luz sobre lo acaecido en el ferro-carril compostelano, S. A. el Tribunal Supremo á donde ha acudido «El Diario» ea recurso contra la condena que pesa sobre él (á instancias del Sr. Vilardebó que se creyó injuriado en alguno de los artículos publicados) le absolverá libremente mucho mas cuando nuestro colega ha declarado espontaneamente—antes y despues, y repite hoy que: al calificar actos, condenados ahora tambien por los tribunales, para nada tuvo en cuenta las personas cuya respetabilidad salvó.

Entretanto; el unánime aplauso con que el pueblo gallego ha acogido el justo fallo de la Audiencia, de lo cual es elocuentísima prueba el modo con que la prensa de las cuatro provincias se ha ocupado de él, debe servir á *El Diario* de legitima satisfaccion; y no menos al Sr. Mould, quien si pudo en medio de inmerecidas persecuciones dudar de la hidalguía española, tambien ha tenido ocasion de ver que los hombres de bien estaban á su lado y que nuestros tribunales de justicia saben hacerla sin distincion de gerarquias ni nacionalidades.

No diremos mas, limitándonos á repetir y aceptar la breve pero gráfica frase de nuestro colega *La Concordia* de Vigo: «La justicia y el Sr. Mould están de enhorabuena»

### MISCEBÁNEA.

—Usted á mi?

—¡Pues no que no!

¿Cuanto apuesta V. á que si?

—O calla, ó le rompo....

—¿A mi?

—Si señor.

—¿Usted?

—Si; yo.

—Vamos: si V. no se calla ..

Le estrangulo; ¡perdulario!

—¡Badulaque!

—¡¡Presidario!!

—¡Pillete!

—¡¡GANDUL!!!

—¡¡¡CANALLA!!!

Asi, depuesto el rubor  
Se tratan ya sin reparo  
El velustisimo Faro  
Y el famoso Anunciador.

En un colega gallego acabo de leer una poesia que lleva al pie esta firma: *Yone*

Esta *Yone* no debe ser la hermosa griega de *Los últimos dias de Pompeya* de Bulwer.

Lo digo porque escribe muy mal.

La tal poesia, ó cosa así, lleva por título *Palabra cumplida* y, á decir verdad, nada hubiéramos perdido con que su autor déjase por esta vez de cumplir su palabra.

Porque esas palabras no deben cumplirse nunca, mi señora doña *Yone*.

Para solaz de mis lectores, voy á reproducir algunos versos.

He aqui los cuatro primeros:

“En el regazo de la agreste sierra  
cinco casitas  
forman un pueblo que cercano vive  
de la Cañiza..”

No sé si se habrá expedido cédula personal á ese pueblo, pero apuesto cualquier cosa á que no figura en las listas electorales.

“Gozase allí un sueño entre flores  
rojas y blancas..”

Rojas y... blancas.

El primero de estos dos versos es de los mas armoniosos que he leído en lengua castellana.

“Gozase allí un sueño entre flores...”

Vamos ¡Si no me canso de repetirlo!

“Duerme á la sombra de la esbelta torre  
(forma agarega)..”

¡¡FORMA AGAREGA!!

“el arquitecto que á los sabios pasa  
bajo la pierna..”

¡Oh arquitecto irreverente!

“Un gallinero por la puerta arroja  
huevos rodando..”

¡Que aficion á hacer tortillas, señora *Yone*!  
Quedan aun muchas estrofas pero no proseguiré haciendo citas por respetos á la higiene pública y á la salud de mis lectores.

Leo en *La Concordia*.

El faro, al buque extranjero  
á puerto seguro guía  
y yo no tengo mas faro  
que los ojos de mi niña.

!Pues hombre! ¿Y el *Faro... de Vigo?*

En la misma *Concordia* he visto tambien una poesia titulada *Tu epitafio* y que firma A. J. Pereira.

El tal epitafio ocupa columna y media del periódico.

Lo mismo que al epitafio de Martinez de la Rosa le sucede al de Pereira...  
"sobra nonbre ó falta losa.,,"

### REGLAMENTO

DE BENEFICENCIA PARA LA EJECUCION DEL ACUERDO TOMADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL EN SESION DE 4 DEL ACTUAL.

(Continuacion.)

Art. 25 El Hospital continuará titulándose de San Roque, cuya imágen presidirá en la parte Norte de la Iglesia de las Mercedes, que se destina á capilla de aquel. La otra parte á Mediodia se destina para el servicio de la Inclusa é hijas de la Caridad, y continuará bajo la advocacion de la Virgen de las Mercedes.

Art. 26 El Capellan del Hospital lo es tambien de la Inclusa y comunidad de las hijas de la Caridad. El Capellan será mayor de 40 años.

#### Base 6.ª

Art. 27 El Arquitecto provincial sin levantar mano procederá al reconocimiento del edificio que deja de ser Hospital, formacion de plano y presupuesto de obras para los servicios á que se proyectase destinarlo. Acompañará al plano una memoria, y de todo se dará cuenta inmediatamente á la Diputacion para que acuerde definitivamente acerca del destino que haya de darse al edificio y demás que sobre el particular se conceptúe mas conveniente á los intereses de la provincia.

#### Base 7.ª

Art. 28 El Arquitecto propondrá inmediatamente las reformas, con su correspondiente presupuesto, que deben hacerse en el ex-Convento de Santo Domingo, hoy Hospicio de hombres, para los usos á que se destina por la base 7.ª de la reforma.

Art. 29 Tan pronto estén ultimadas las obras se instalarán allí las dependencias á que se contrae la referida 7.ª base.

Art. 30 Al mismo edificio y parte que se destine á alhacea se trasladarán los enseres de la casa que ocupan hoy las acogidas, y los del Hospital que no sean necesarios en el nuevo local que se destina para el mismo.

(Continuará.)

## CRONICA LOCAL.

Por el correo interior y bajo el pseudónimo *Un amante de la verdad* hemos recibido un estenso escrito referente á las reformas introdu-

cidas en el ramo de Beneficencia. Dispéñenos su autor el que no le demos cabida por cuanto no se concreta mas que á decir que deben ser inexactos los artículos por nosotros transcritos de la proposicion de los Sres. Macia y Losada, una vez que el primero de estos señores es un decidido defensor de las Hermanas de la Caridad Como á estas apreciables señoras no se les ha inferido ofensa alguna, no necesitan defensores, pues de lo contrario en nosotros los tendrían tan inquebrantables como sus virtudes merecen y tan leales como nuestro deber lo exige.

Si acaso lo ignoraba debe saber el *amante de la verdad*, que en el articulado de las reformas propuestas por los Sres. Macia y Losada, resaltan de una manera mas radical y mas rápida, y de mas trascendencia para las Hermanas de la Caridad, que las reformas ultimamente aprobadas por la asamblea provincial y enunciadadas en el voto particular presentado por el Sr. Iglesias.

A cada uno lo suyo, y decididos estamos a probar todo cuanto decimos,

Aun no ha podido celebrar sesiones la Excelentísima Diputacion provincial por falta de suficiente número de Sres. Diputados. Este es el mal de siempre.

El Sr. Gobernador civil ha multado con 25 pesetas á los Diputados que se hallaban en la poblacion y no tuvieron por conveniente asistir á las sesiones suspendiendo á dos de los mismos y nombrando otros para reemplazarlos.

El espectáculo es triste y los males que se acarrearán á la provincia con esta falta de asistencia, son incalculables.

De la energia y reconocido celo del Sr. Bernal nos prometemos mejores resultados para los intereses de esta provincia por lo que á este mal respecta.

Hemos recibido un ejemplar de la obra *Hidrologia métrica de Galicia*, por D. Nicolás Taboada Leal, que es un estudio concienzudo y completo acerca de la materia de que trata, por mas que su autor con excesiva modestia le habrá calificado de simple *noticia de las aguas minero-medicinales de las cuatro provincias de este antiguo reino*.

Creemos innecesario encarecer la importancia que tienen publicaciones de esta clase, destinadas á revelar los tesoros para la salud que existen en nuestro suelo. El libro del Sr. Taboada Leal, distinguido médico y académico correspondiente de la de la Historia, viene á llenar un vacío harto sensible y es necesario para todos aquellos que por su profesion ó sus padecimientos tienen precision de conocer los adelantos modernos realizados en la hidroterapia.